

EDITORIAL

El Plan General de Acción del CEMCI para el año 2022, aprobado en sesión ordinaria por el Consejo Rector del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional el día 11 de noviembre de 2021, es un plan sólido e innovador que está especialmente volcado en participar en el necesario proceso de recuperación económica y social, actuando de soporte a las Entidades Locales a través de sus diferentes y variados servicios. Este plan contiene una batería significativa y variada de actividades y servicios concretos; unos nuevos, acordes con los momentos actuales y otros ya existentes que se han mantenido al considerarlos componentes eficaces y efectivos respecto de la función que realizan y de los objetivos por los cuales fueron creados. Por otra parte, a lo largo del año, podrán adherirse al Plan nuevos retos, ideas y actuaciones en función de las nuevas necesidades que puedan surgir o posibles mejoras, así como otros temas de actualidad.

Los proyectos que el CEMCI tiene previsto crear, desarrollar o, en su caso, consolidar a lo largo del año 2022 son los siguientes: mejora creativa de procesos, actividades y servicios, CEMCI transparente, impulso a la Red de alianzas estratégicas, proyecto de publicidad y marketing, carta de servicios, mantenimiento de página web, fomento de nuestras actividades, así como la participación de los usuarios del Centro, ordenación interna de la actividad profesional, realización de acciones que orientadas a fomentar la igualdad de género.

Respeto al Programa de Documentación y Publicaciones, se continuará con la estrecha vinculación con el Programa de Formación para la selección de los temas a publicar, teniendo en cuenta incluir temáticas de máxima actualidad, normativa que afecte de forma directa al ámbito local, con una visión no solo teórica sino también práctica, así como temas relacionados con la gestión pública local.

Para este número de la Revista digital del CEMCI hemos seleccionado una serie de trabajos que se ha considerado, tanto por su temática como por su actualidad, de interés para nuestros usuarios.

La sección Tribuna se abre con un estudio de Alberto GALOFRÉ ISART, Consultor de Administraciones Públicas, titulado “Las cartas de servicios. Un compromiso y una oportunidad”, presentado las cartas de servicios como instrumentos facilitadores de mejora en la calidad de la gestión de los servicios municipales.

A continuación se presenta un trabajo Álvaro Luis SANTODOMINGO GONZÁLEZ, Interventor-Tesorero de la administración local, sobre “La responsabilidad patrimonial del estado-legislador ante la devolución de ingresos indebidos”, en el que analiza los diferentes supuestos y procedimiento para llevar a efecto las devoluciones de ingresos indebidos, los efectos de las leyes declaradas inconstitucionales y la responsabilidad patrimonial del Estado-Legislador.

Para la sección Trabajos de Evaluación, se han seleccionado cuatro trabajos elaborados por los alumnos que participan en nuestras actividades formativas, que son: “Evolución del justiprecio en urbana comparando la legislación de suelo: Ley 6/1998, R.D.L. 7/2015 y R.D. 1492/2011”, de Antonio Jesús GALIANO FERNÁNDEZ, Asesor Técnico en la Comisión Provincial de Valoraciones de la Junta de Andalucía en Jaén; “Mejora de la transparencia en el Ayuntamiento de Órgiva (Granada)”, de María LÓPEZ MILÁN, Tesorera del Ayuntamiento de Órgiva (Granada); “La pérdida de la condición de empleado público. Causas específicas de extinción: la extinción de la relación laboral del indefinido no fijo”, de María José MARTÍNEZ AMIGO, Secretaria Interventora Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Torduelles (Burgos); y “Tratamiento jurídico de los contratos de permuta financiera en la administración local y su análisis jurisprudencial”, de Sandra VALLDAURA LACAMBRA, Secretaria Interventora Tesorera. Ayuntamiento de Riudarenes (Gerona).

Como en otras ocasiones, el contenido de la Revista digital del CEMCI se complementa con el resto de secciones de la misma: Actualidad Jurídica, Convocatorias, Novedades bibliográficas y editoriales, Actividades que se están desarrollando y Ocio.

Deseamos agradecer a todos los colaboradores y autores el magnífico trabajo realizado, así como a los participantes en las acciones del CEMCI el apoyo recibido y el interés demostrado en las actividades y publicaciones que este Centro lleva a cabo, y confiamos en que este número de la Revista digital tenga buena acogida entre nuestros lectores.

CEMCI